

Foro Global para la Alimentación y la Agricultura (Global Forum for Food and Agriculture)

Comunicado de 2021

Las pandemias y el cambio climático: ¿Cómo alimentamos el mundo?

Preámbulo

Nosotros, los ministros y las ministras de Agricultura de [xx] países, nos hemos reunido de manera virtual el 22 de enero de 2021 en la 13ª Conferencia de Ministros de Agricultura de Berlín con ocasión del Foro Global para la Alimentación y la Agricultura (GFFA). Nos preocupa que el hambre haya aumentado a escala mundial desde 2014. De hecho, antes de que comenzase la pandemia de la COVID-19, en torno a 690 millones de personas padecían hambre, y se estima que 2 000 millones de personas en todo el mundo no tienen acceso habitual a una alimentación adecuada. Al mismo tiempo, al menos 3 000 millones de personas carecen de acceso a dietas saludables asequibles. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) estima que el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda se ha duplicado, pasando de 130 millones a 270 millones de personas. Y lo que es más importante, alrededor de 30 millones de personas ya se encuentran en una situación de emergencia alimentaria. La magnitud de su sufrimiento es alarmante. También observamos con preocupación que más de 2 mil millones de personas padecen sobrepeso u obesidad, y que los progresos realizados para la reducción de la malnutrición en todas sus formas son insuficientes.

Reconocemos que esta situación se debe a toda una serie de desafíos, tales como la pobreza, el aumento de las desigualdades, los conflictos armados, las crisis económicas, el agotamiento de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad —factores que a menudo causan la migración—, y que se ha visto agravada por el cambio climático y la pandemia de la COVID-19. En el GFFA de este año nos centramos en los desafíos mundiales que plantean la pandemia de la COVID-19 y el cambio climático.

A pesar de la COVID-19, el suministro mundial de alimentos y los mercados internacionales se han mantenido relativamente estables, y ambos son necesarios para garantizar un buen funcionamiento de las cadenas de suministro de conformidad con las normas que rigen el comercio internacional. No obstante, existen deficiencias fundamentales en nuestros sistemas alimentarios que nos impiden conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 2 (Hambre cero). Las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de la

COVID-19, incluidos el desempleo, la pérdida de ingresos y las dificultades de acceso a los alimentos, pueden haber provocado en 2020 un aumento de hasta 130 millones en el número de personas que padecen hambre crónica. Además, aproximadamente otros 7 millones de niños menores de 5 años pueden haber sufrido desnutrición aguda en 2020. La pandemia de la COVID-19 ha puesto fin a un período de progreso de dos décadas en la reducción de la pobreza y empujará a la pobreza extrema a unos 150 millones de personas en 2021. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, ha advertido de la inminente emergencia alimentaria mundial como consecuencia de la pandemia, y ha apelado a la comunidad mundial para que redoble sus esfuerzos a fin de mejorar los sistemas alimentarios. Al mismo tiempo, el cambio climático continúa siendo un desafío mundial que reviste suma importancia, en particular para los países más vulnerables —aquellos cuyos ecosistemas son delicados y que cuentan con una gran diversidad, aquellos afectados por la erosión costera, las sequías y las inundaciones y aquellos que sufren pobreza—.

En este contexto, destacamos la necesidad de reforzar notablemente una cooperación transectorial y multilateral y de mostrar solidaridad para minimizar el impacto de la pandemia actual en la seguridad alimentaria y la nutrición, con el objetivo de evitar futuras pandemias, así como de mitigar el cambio climático y adaptarnos a él al tiempo que abordamos otros desafíos, como la pérdida de la biodiversidad, mediante las siguientes acciones conjuntas:

Llamada a la acción

1. Respuesta a la pandemia de la COVID-19

Nos entristecen profundamente las pérdidas humanas y el sufrimiento causados por las repercusiones sanitarias de la pandemia de la COVID-19, que han sido devastadores, y estamos muy preocupados por las consecuencias socioeconómicas y los costes financieros que los países tienen que afrontar al intentar frenar la crisis sanitaria.

Reconociendo el papel esencial del sector agroalimentario, nos gustaría expresar nuestro **agradecimiento constante y profundo hacia los agricultores y agricultoras, así como hacia las personas** que trabajan a lo largo de la cadena de valor de alimentos, en particular por los esfuerzos que han realizado por continuar trabajando desde el brote de la pandemia para suministrar productos agrícolas y alimentarios. Brindaremos apoyo a los agricultores y agricultoras, en especial a los pequeños productores y productoras, para mantener sus actividades y medios de vida durante esta pandemia, respetaremos y protegeremos sus derechos, les ayudaremos en su recuperación una vez la pandemia haya finalizado y contribuiremos a mejorar su resiliencia.

Poner fin al hambre

Nos comprometemos a adoptar medidas concretas para garantizar el derecho a una alimentación adecuada y salvaguardar la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el mundo. Reafirmamos nuestro compromiso con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 2 (Hambre cero). Reafirmamos los compromisos contraídos en la Segunda Conferencia Internacional

sobre Nutrición para erradicar el hambre y prevenir la malnutrición en todas sus formas, así como para llevar a la práctica dichos compromisos en el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025). Nos comprometemos a adoptar medidas concretas para aplicar las Directrices voluntarias de la FAO en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

Nos comprometemos conjuntamente a abordar el problema del aumento del **hambre** y a prevenir **emergencias alimentarias y hambrunas**, prestando asistencia alimentaria y abordando sus causas principales. Continuaremos apoyando iniciativas internacionales de colaboración para combatir el hambre, incluida la cumbre de Nutrición para el Crecimiento (N4G), especialmente en aquellas zonas geográficas y poblaciones (incluyendo mujeres, jóvenes y pueblos indígenas) más afectadas por la pandemia, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Estamos convencidos de que las soluciones a largo plazo requieren un enfoque holístico de sistemas alimentarios, y de que los sistemas alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos pueden erradicar el hambre y cualquier tipo de malnutrición en el mundo.

Continuamos confiando en métodos científicos y apoyamos el desarrollo de enfoques mejorados basados en la ciencia y la evidencia para evaluar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, incluido el examen de sus externalidades y de los costes ocultos para la sociedad, así como para explorar posibles medidas políticas que mejoren la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, incluido el examen de los compromisos y las sinergias, teniendo en cuenta las realidades nacionales y locales. La consideración de dichas evaluaciones — llevadas a cabo, por ejemplo, en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios— nos ayudará a formular políticas que mejorarán la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

Subrayamos la relevancia de las **redes de seguridad social** para contribuir a que los sectores de la población más pobres, vulnerables y desfavorecidos tengan acceso a una alimentación adecuada. En este sentido, las comidas escolares saludables desempeñan un papel importante en la nutrición de los niños, en especial las niñas, y los jóvenes.

Reconocemos la importancia de evitar y prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos para poner fin al hambre.

Mantener los mercados abiertos y en funcionamiento

Trataremos de minimizar los riesgos para la seguridad alimentaria provocados por las medidas de lucha contra la COVID-19. Para ello, mantendremos **el comercio y los mercados** abiertos y garantizaremos el funcionamiento de las **cadenas alimentarias** y de los canales de distribución. Estamos de acuerdo en que las medidas de seguridad que se adopten en el contexto de la pandemia de la COVID-19 han de ser específicas, proporcionadas, transparentes, provisionales y coherentes con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y que no deben crear obstáculos innecesarios para el comercio ni interrumpir las cadenas alimentarias mundiales. Nos esforzaremos por promover la diversificación de las cadenas alimentarias para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en tiempos de crisis, y brindaremos apoyo a otros para lograr este objetivo. Evitaremos que se tomen medidas que puedan provocar una excesiva **volatilidad de los precios de los alimentos** en los mercados internacionales. Subrayamos en particular la importancia vital del Sistema de Información del Mercado Agrícola (**AMIS**, por sus siglas en

inglés), una iniciativa colectiva que cuenta con el apoyo de los principales organismos internacionales, que sirve de instrumento para favorecer la transparencia del mercado alimentario y que constituye una respuesta política para garantizar la seguridad alimentaria. Destacamos la necesidad de fortalecer y apoyar el AMIS.

Reconocemos el papel fundamental de la OMC y la importancia de contar con **normas** acordadas internacionales, así como de establecer una comunicación clara y una cooperación estrecha entre los países y los actores involucrados a lo largo de la cadena alimentaria, con el objetivo de construir sistemas agrícolas y alimentarios que sean resilientes, sostenibles, responsables y adaptables. Apoyamos al Observatorio de la OIE en la implementación de normas.

Resaltamos la necesidad de garantizar que las medidas nacionales de **seguridad alimentaria** se basen en normas, directrices y recomendaciones internacionales (incluido el Codex Alimentarius), así como la necesidad de fomentar la capacidad de prevenir, gestionar y comunicar emergencias en materia de seguridad alimentaria para velar por la seguridad del suministro de alimentos, prestando especial atención a los grupos más vulnerables.

Trabajaremos para garantizar los derechos, la salud, la seguridad, el bienestar, la dignidad y la movilidad de los **trabajadores y trabajadoras** en la agricultura y a lo largo de la cadena alimentaria de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales, así como con las normas y obligaciones internacionales del trabajo.

Subrayamos la importancia de recoger datos y compartir experiencias, **datos, información, herramientas y métodos de análisis** con el fin de alcanzar una mayor comprensión de los diversos efectos de la pandemia en la seguridad alimentaria, la nutrición y los sistemas alimentarios. En este sentido, destacamos la necesidad de contar con normas y mecanismos de protección adecuados con respecto a la propiedad y gestión de los datos personales confidenciales de los productores y productoras agrícolas.

Desarrollo rural

En esta difícil situación, debemos continuar realizando y mejorando las inversiones responsables en **zonas rurales y en infraestructura rural**, también a través de alianzas público-privadas, al tiempo que mejoramos la gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, reconocemos la importancia de los enfoques específicos para el desarrollo agrícola y rural en las zonas con escasez de recursos, así como la relevancia de fortalecer la participación significativa, en particular por parte de las mujeres y los jóvenes, en los procesos de toma de decisiones en materia de desarrollo agroalimentario. Por último, reconocemos el papel fundamental de nuestros pequeños productores y productoras, las pequeñas explotaciones agrícolas familiares y los agricultores y agricultoras, así como la importancia de mejorar su acceso al mercado, la educación y la tecnología.

2. Evitar futuras pandemias

Reconocemos el aumento en el riesgo de enfermedades transfronterizas de los animales y los efectos devastadores que estas pueden tener en la seguridad alimentaria y la nutrición. También somos conscientes de los riesgos que las zoonosis representan para la salud humana,

el desarrollo sostenible y las economías, y animamos a las partes interesadas de todas las etapas de los sistemas alimentarios a adoptar medidas de prevención y financiación sostenida.

Apoyar el enfoque «Una salud»

Apoyamos el **enfoque «Una salud»**, que fomenta la integración de la salud humana, animal y ambiental con otros sectores relevantes, así como su relación a escala local, nacional, regional y mundial para controlar y prevenir las zoonosis y reducir los riesgos relacionados con las pandemias y la resistencia a los antibióticos.

De conformidad con el enfoque «Una salud», destacamos en especial la necesidad de establecer un intenso **diálogo** multisectorial y multidisciplinario con carácter sostenible y a largo plazo, así como de encontrar **soluciones** para los sectores sanitario, agrario, veterinario, forestal y medioambiental. Apoyamos medidas para mejorar y ampliar la actual cooperación internacional con el fin de desarrollar las capacidades del enfoque «Una salud», en particular los sistemas de información de la FAO, OIE y OMS, que contribuyen, por ejemplo, a emitir alertas tempranas, elaborar informes transparentes e investigar sobre brotes de enfermedades animales y enfermedades zoonóticas, incluyendo aquellas que afectan a la fauna silvestre. Asimismo, apoyamos los recientes esfuerzos por ampliar el acuerdo tripartito de dichas instituciones para abordar mejor todas las dimensiones del enfoque «Una salud».

Desarrollaremos el **marco estratégico** de reducción del riesgo de aparición de zoonosis mediante la adopción de medidas, como aquellas concebidas por las organizaciones de la Alianza Tripartita (FAO, OIE y OMS), UNICEF, las Naciones Unidas para la Gripe (UNSIC, por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial en respuesta a la pandemia de gripe aviar altamente patógena. De esta manera, contribuiremos a crear una arquitectura eficaz que apoye la aplicación del enfoque «Una salud» a escala mundial para la prevención, preparación, detección, respuesta, control y recuperación ante enfermedades zoonóticas.

Fortalecer la salud animal

Reconocemos el papel clave que el **ganado** desempeña para garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida sostenibles de millones de personas de todo el mundo.

Por nuestra parte, contribuiremos a fortalecer nuestros **servicios veterinarios para animales domésticos y silvestres** y a crear sistemas sólidos de sanidad animal que cumplan las normas internacionales de la OIE. En este sentido, fomentaremos la solidaridad mundial y el intercambio de conocimientos especializados cuando sea necesario.

Instamos a que se apliquen métodos de **producción** adecuados para garantizar la seguridad alimentaria y la salud animal (por ejemplo, buenas prácticas de cría, seguridad de los piensos, higiene, bioseguridad, bienestar animal y vacunación). Subrayamos la necesidad de apoyar a los pequeños productores y productoras de países en vías de desarrollo ayudándoles a acceder a la inversión, las tecnologías y la creación de capacidades para garantizar buenas prácticas de cría, higiene y bioseguridad.

A través de estos métodos, nuestro objetivo es minimizar el riesgo de aparición y propagación de **zoonosis** y otras enfermedades, algunas de las cuales requieren tratamiento con antimicrobianos. Reafirmamos nuestro compromiso con el uso prudente y responsable de antimicrobianos, al tiempo que nos esforzamos por reducir su uso inapropiado en los animales

destinados a la producción de alimentos y en los cultivos alimentarios. Destacamos la necesidad de desarrollar estrategias políticas nacionales ante la resistencia a los antimicrobianos, haciendo uso para ello de los conocimientos desarrollados a nivel internacional que se han dado a conocer a través de las organizaciones de la Alianza Tripartita y la OCDE.

Hacemos hincapié en la necesidad de desarrollar una **capacidad de respuesta adecuada en caso de emergencia y una coordinación multisectorial a escala nacional e internacional**. Reconocemos las acciones realizadas por las organizaciones de la Alianza Tripartita, por ejemplo, la Herramienta PVS para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios de la OIE, la Evaluación Externa Conjunta (JEE, por sus siglas en inglés) de la OMS y las correspondientes actividades de la FAO en este ámbito.

Apoyamos la evaluación de las repercusiones de las **enfermedades y los programas de control de enfermedades**, sobre todo en los pequeños ganaderos y ganaderas, los consumidores y consumidoras y en la seguridad alimentaria y la alimentación en general.

Reconocemos la importancia de los sistemas de **bioseguridad** eficaces para prevenir la propagación internacional de plagas y enfermedades de animales y plantas y de otras especies exóticas invasoras mediante el comercio internacional. Por consiguiente, nos comprometemos a mejorar la aplicación de medidas de bioseguridad basadas en normas internacionales a lo largo de las cadenas alimentarias, tales como la creación de capacidades, y a adoptar al mismo tiempo medidas adecuadas para que los mercados permanezcan abiertos y en funcionamiento, por ejemplo, a través de la regionalización.

Mitigar los riesgos relacionados con la fauna silvestre

Apoyamos las actividades en curso de la OIE y la FAO para mitigar los riesgos relacionados con la gestión de la salud, el comercio de la fauna silvestre y las enfermedades epizooticas y zoonóticas emergentes que pueden causar situaciones de epidemia o pandemia. Nos comprometemos a adoptar medidas concretas para mejorar la gestión de la salud de la fauna silvestre en consonancia con los datos científicos y tomando como base recomendaciones internacionales. Nos comprometemos a cumplir las normas internacionales establecidas, a acabar con el uso irresponsable y peligroso de especies silvestres y productos de fauna silvestre, así como con su comercio ilegal, y a abordar las causas de la pérdida de la naturaleza y la degradación de ecosistemas, que pueden incrementar el riesgo de aparición de brotes y transmisión de las enfermedades zoonóticas.

3. Acción climática

Sabemos que el **cambio climático** agrava la desertificación y la salinización, la degradación del suelo, la escasez de agua, la pérdida de recursos genéticos y de biodiversidad, la aparición y reaparición de nuevas plagas y enfermedades y el aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos. Dichos fenómenos provocan con frecuencia la desaparición de especies de fauna silvestre y pérdidas considerables de cosechas y ganado, tienen un impacto negativo en la cantidad y la calidad del agua, ponen en riesgo los medios de vida de millones de personas y propician procesos de despoblamiento en las zonas rurales.

Las consecuencias del cambio climático afectan en particular a las comunidades vulnerables de los países en vías de desarrollo.

Responsabilidad de los sistemas alimentarios

Reconocemos nuestra responsabilidad como ministros y ministras de Agricultura de tomar **medidas frente al cambio climático** y, al mismo tiempo, garantizar que la población mundial tenga acceso a una alimentación adecuada producida de forma sostenible. En este sentido, destacamos el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de la CMNUCC y sus capacidades respectivas en función de las distintas circunstancias nacionales. Subrayamos que la agricultura es especialmente vulnerable al cambio climático y, al mismo tiempo, forma parte de la solución climática. Por nuestra parte, contribuiremos a reformar las políticas agrícolas nacionales y a promover y orientar las inversiones hacia prácticas agrícolas sostenibles que apoyen la mitigación y adaptación al cambio climático. Los enfoques para una agricultura adecuada y sostenible contribuyen a la **mitigación y adaptación al cambio climático**. Por ejemplo, los pastos permanentes, los humedales, las buenas prácticas de cultivo y de explotación del suelo y una gestión sostenible de los bosques y de la tierra protegen valiosas reservas de carbono, contribuyen a almacenar cantidades importantes de carbono, mejoran la salud del suelo y pueden limitar la deforestación, prevenir la degradación de ecosistemas y prestar servicios ecosistémicos.

Aplicaremos políticas nacionales, que pueden comprender medidas comerciales y reglamentarias para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la CMNUCC y del Acuerdo de París, sin poner en peligro el derecho a una alimentación adecuada, la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el mundo.

Con el objetivo de que los agricultores y agricultoras cumplan su función en el ámbito de la seguridad alimentaria a la vez que adoptan **soluciones** sostenibles para la mitigación y adaptación al cambio climático, destacamos la necesidad de aplicar medidas viables desde el punto de vista económico, adaptadas a las condiciones locales y que cuenten con la participación de toda la sociedad.

Mejorar los métodos de producción sostenibles

Nos comprometemos a mejorar el carbono del **suelo**, la salud del suelo, la biodiversidad subterránea y la fertilidad del suelo. Constatamos que es necesario aumentar el apoyo de la iniciativa «4 por 1 000» y de la Alianza Mundial por el Suelo para promover estrategias que mejoren el contenido de carbono de los suelos. Hacemos hincapié en la importancia de rehabilitar las tierras degradadas. Cuando corresponda, deberán tomarse medidas para evitar las pérdidas de carbono en paisajes con importantes reservas de carbono, como las turberas.

Destacamos la relevancia de evitar un **uso ineficiente de los nutrientes** y de reducir la pérdida de nutrientes en los suelos destinados a la agricultura.

Subrayamos que es fundamental abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad de forma coherente. Reconocemos que la conservación y el uso sostenible de la **biodiversidad** es esencial para garantizar sistemas alimentarios sostenibles, productivos y resilientes, así como la seguridad alimentaria y la nutrición.

Hacemos hincapié en la importancia de los **recursos genéticos para la alimentación y la agricultura**, por ejemplo, como fuente de características importantes de los productos. Son

necesarios para adaptar los cultivos y el ganado a los desafíos relacionados con el cambio climático. Por lo tanto, destacamos la importancia de los mecanismos y tratados internacionales sobre recursos genéticos y su correspondiente aplicación.

Reconocemos que es importante **ampliar la diversidad genética y de especies en la alimentación y la agricultura, así como producir** variedades de cultivo mejoradas y adaptadas al clima, y que es esencial facilitar el acceso a la diversidad genética de los cultivos para la investigación y el desarrollo de los mismos. En este sentido, también hacemos hincapié en la importancia de las razas ganaderas y especies autóctonas gestionadas por ganaderos y ganaderas. Reconocemos el derecho de los ganaderos y ganaderas a usarlas, gestionarlas y preservarlas, con arreglo a la legislación nacional y según proceda. Fomentamos los bancos de genes como parte de las estrategias para asegurar importantes colecciones de semillas.

Además, se considera que los avances en la investigación y las técnicas de cría y cultivo tienen un gran potencial, siempre y cuando sean seguros para los seres humanos, los animales y el medioambiente, a la vez que aportan beneficios para la sociedad.

Insistimos en que la ganadería y los sistemas de cría sostenibles pueden contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o su intensidad, a lograr la adaptación al cambio climático y a preservar y mejorar la salud y el bienestar de los animales.

Subrayamos que la **agroforestería** desempeña un papel importante para mejorar los ingresos de las zonas rurales y la producción sostenible de alimentos, plantas forrajeras y fibras, además de como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y para mejorar la biodiversidad.

Apoyaremos las acciones para detener la **deforestación y la degradación de los ecosistemas**, tanto si son causadas por el ser humano como por la naturaleza. Apoyamos las actividades conjuntas de los productores y productoras y de los consumidores y consumidoras para evitar la deforestación, así como la transición hacia cadenas de suministro de productos agrícolas sostenibles para proteger los bosques. En este contexto, destacamos la importancia del Marco de Varsovia para la REDD+.

Aplicaremos políticas que propicien un **cambio de comportamiento** positivo e incrementen la competitividad y el atractivo de las prácticas sostenibles y resilientes al clima y de las alternativas tecnológicas.

Recordamos la necesidad de gestionar los recursos hídricos de forma sostenible e integrada y apoyamos los esfuerzos para asegurar un riego sostenible, por ejemplo, mediante la construcción y modernización de infraestructuras **hidráulicas** y sistemas de riego y la innovación de las nuevas tecnologías del agua. Al mismo tiempo, apoyamos el estudio de métodos de producción y tipos de cultivo que alivien la presión sobre los recursos hídricos.

Reconocemos que la agricultura desempeña un papel importante en promover una transición hacia energías renovables, que a su vez actúa como motor del desarrollo sostenible. Por lo tanto, apoyamos el estudio de métodos de producción y tipos de cultivo sostenibles que ayuden a reducir el uso de fuentes de combustibles fósiles.

La **innovación** es crucial para lograr un aumento sostenible de la productividad. Por dicho motivo, fomentamos el desarrollo y la adopción de soluciones sostenibles, incluyendo las

nuevas tecnologías y las prácticas, conocimientos e investigaciones científicas en el ámbito de la agricultura, de conformidad con los principios y criterios del Marco FAO de sostenibilidad para la bioeconomía. Destacamos la necesidad de facilitar la disponibilidad y el acceso a las innovaciones y las nuevas tecnologías de un modo económico, en particular para los pequeños agricultores y agricultoras.

Mejorar los métodos de gestión

Subrayamos la importancia de que los **sistemas de gestión de riesgos** se adapten a las condiciones regionales y que sean asequibles, en especial para pequeños agricultores y agricultoras y para la agricultura familiar.

Hacemos hincapié en que el éxito de las acciones de adaptación en la agricultura no depende únicamente de las innovaciones tecnológicas, sino también de entornos institucionales, estructurales, normativos, comerciales y de **inversión** favorecedores que tengan en cuenta las necesidades especiales de los pequeños agricultores y agricultoras y de la agricultura familiar. Por lo tanto, crearemos las condiciones necesarias para fomentar una inversión e investigación responsables, sostenibles e inclusivas conforme a los Principios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (Principios del CSA) y a la Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola.

Ponemos de relieve la importancia de los derechos de **tenencia de tierra** o de **acceso a la tierra**. Continuaremos apoyando la ejecución de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

Fomentamos una mayor investigación e inversiones adicionales en el ámbito de la **digitalización de la agricultura** para aumentar la eficiencia en el uso de recursos, facilitar el buen funcionamiento de las cadenas de suministro mundiales y locales y mejorar la sostenibilidad, sin dejar de lado las necesidades de los pequeños productores y productoras ni el papel importante de las mujeres y los jóvenes. En este sentido, acogemos con agrado y continuamos impulsando los esfuerzos de cooperación internacional en el ámbito de la tecnología digital en la agricultura (agricultura 4.0). Acogemos positivamente la decisión de la FAO de organizar la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales, que fue concebida inicialmente en el GFFA de 2020. Asimismo, apoyamos el desarrollo de estrategias nacionales para fomentar la digitalización a lo largo de la cadena alimentaria —incluyendo las normas sobre propiedad, obtención, seguridad y uso de datos— y para proteger los datos personales confidenciales de los productores y productoras de alimentos.

Destacamos la importancia de las **redes mundiales**, locales y regionales, así como la participación en **cooperativas** y **otras acciones colectivas**, ya que de esta manera los datos, las innovaciones, otros recursos y experiencias pueden compartirse y usarse con independencia de la edad, el sexo y la ubicación geográfica.

Avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles

Reconocemos que la **pérdida y el desperdicio de alimentos** constituyen un problema grave a escala mundial, puesto que en torno a un tercio de los alimentos se pierden o desperdician. Nos comprometemos a continuar impulsando nuevas iniciativas para identificar los principales factores responsables de la pérdida y el desperdicio de alimentos, y a evitar y reducir ambos problemas adoptando un enfoque de economía circular cuando sea posible. A este respecto, apoyamos un amplio enfoque integrado de los sistemas alimentarios.

Apoyamos la actual labor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de elaborar las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, así como las recomendaciones de políticas a seguir para los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores para lograr una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles.

Supervisar los cambios

Hacemos hincapié en la importancia de mejorar los factores de emisión y datos de actividad para supervisar los cambios de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero causadas por la agricultura, y garantizar de esta manera la medición del progreso realizado. Asimismo, hacemos hincapié en la necesidad de supervisar las condiciones del suelo, en especial el contenido de carbono.

Recalcamos la importancia de supervisar y comprender nuestros recursos naturales. La escasez y el exceso de **agua**, así como su baja calidad, ponen en peligro la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición. En consecuencia, reconocemos la necesidad de crear sistemas eficaces de alerta temprana a nivel nacional, regional y mundial para supervisar los recursos hídricos y el uso del agua, en particular las aguas subterráneas y el almacenamiento terrestre de agua. Respaldamos los métodos de observación de la Tierra como una herramienta importante y valiosa para supervisar y gestionar los riesgos y mejorar la resiliencia, basándonos en la Declaración de la 9ª Conferencia de Ministros de Agricultura de Berlín del GFFA de 2017.

Actuar de forma multilateral

Apreciamos profundamente la importante labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) y, en concreto, agradecemos su Informe Especial sobre Cambio Climático y Uso de la Tierra, publicado en 2019.

Nosotros, los países firmantes del Acuerdo de París, reiteramos que el Acuerdo es irreversible y nos comprometemos a garantizar su plena aplicación. Por lo tanto, contribuiremos activamente a obtener buenos resultados en la 26ª Conferencia de las Partes (CP 26) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Fortalecer la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura

Subrayamos la importancia de la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura (KJWA, por sus siglas en inglés) adoptada en la CP23 y sus resultados. Esperamos que la hoja de ruta de la KJWA se amplíe y que en la CP26 se adopten decisiones sobre cuestiones como la adaptación al cambio climático, los beneficios colaterales de la adaptación y la seguridad

alimentaria, entre otras, tanto en las explotaciones agrícolas como a lo largo de los sistemas alimentarios, y que se mejoren las acciones concretas *in situ*.

Hacemos hincapié en que los países deben poder aplicar los resultados de la KJWA y que estos deben estar destinados a **permitir que los agricultores y agricultoras** tomen medidas frente al cambio climático.

Perspectivas

Reconocemos que los y las responsables en el ámbito político desempeñan un papel principal en la creación de entornos normativos favorables. Al mismo tiempo, constatamos que la responsabilidad no recae únicamente sobre ellos, sino que es necesario un amplio compromiso social para aproximarnos a nuestro objetivo de alimentar el mundo en tiempos de pandemias y cambio climático. Por dicho motivo, instamos a todos los sectores y actores relacionados con los sistemas alimentarios, las organizaciones internacionales, las organizaciones de agricultores y agricultoras, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico a compartir dicha responsabilidad y unirse a nuestros esfuerzos. Colaboraremos para garantizar que, en particular a través de su proceso de diálogo civil, la próxima Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios aumente la concienciación acerca de las vulnerabilidades de los sistemas alimentarios que el cambio climático y la COVID-19 han puesto de manifiesto.

Fomentaremos **innovaciones** tecnológicas, organizativas, sociales y empresariales, así como la transferencia de tecnología para mejorar la productividad y la sostenibilidad en el sector agrario, reforzando en particular las redes de cooperación para la investigación y la innovación e iniciativas internacionales, como la Alianza Global de Investigación sobre Gases de Efecto Invernadero en Agricultura (GRA, por sus siglas en inglés), la Agenda Global de Ganadería Sostenible (GASL), la Alianza sobre la Evaluación Ambiental y el Desempeño Ecológico de la Ganadería (LEAP) y la Iniciativa del Trigo (Wheat Initiative).

Reconocemos la importancia de ayudar a todos los actores a lo largo de las cadenas de valor de alimentos, a fin de crear para las próximas generaciones un sistema alimentario próspero, sostenible y, en la medida de lo posible, circular que sea **resiliente** frente a acontecimientos relacionados con el clima y las crisis económicas. Esperamos que la presidencia italiana del G20 contribuya al debate sobre la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas agroalimentarios.

Integraremos los resultados del GFFA en los debates actuales de las Naciones Unidas sobre los sistemas alimentarios y, en particular, en la **Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021**. Acogemos con agrado esta iniciativa del Secretario General y animamos a todos los Estados miembros y a otras partes interesadas a aprovechar las oportunidades para trabajar en itinerarios de transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles, resilientes y equitativos a fin de conseguir los objetivos de 2030.

Asimismo, este Comunicado puede constituir un importante estímulo para las negociaciones internacionales sobre el cambio climático y la agricultura.